

HONORABLE ASAMBLEA

A la Tercera Comisión de Asuntos Económicos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión le fue turnada para su análisis, estudio y dictaminación la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, para que, a través de sus Secretarías de Energía u homólogas, consideren implementar programas para promover una cultura de ahorro y uso racional y eficiente de la energía, reduciendo el consumo en hogares y empresas, mediante el uso de focos ahorradores o el uso de tecnologías energéticamente eficientes, entre otras medidas, con el propósito de que la energía en el país se aproveche de forma sustentable para proteger al medio ambiente.

Esta Tercera Comisión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 53, 54, 55, numeral 1, fracción III, 60, numeral 1, fracción II, 63, numeral 1, fracción III, y demás aplicables del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión; somete a consideración de los integrantes del esta Honorable Asamblea el presente dictamen al tenor del siguiente:

MÉTODO DE TRABAJO

Esta Comisión Dictaminadora realizó el análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo en comento, conforme al procedimiento que a continuación se describe:

1. En el apartado de **ANTECEDENTES** se describe el trámite que dio inicio al proceso legislativo, a partir de la fecha en que fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo en cuestión a la Tercera Comisión de Asuntos Económicos;
2. En el apartado **CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN** se sintetizan los motivos que sustentan la Proposición con Punto de Acuerdo, y se transcriben los puntos resolutiveos propuestos;

3. En el apartado de **CONSIDERACIONES**, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora exponen un análisis de la Proposición del Punto de Acuerdo remitida, a partir de su contenido, para determinar su procedencia, y
4. En el apartado **RESOLUTIVO** se establece el sentido del presente Dictamen, conforme a lo determinado en el rubro de **CONSIDERACIONES**.

ANTECEDENTES

1. En la Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión del 7 de mayo de 2025 se publicó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, para que, a través de sus Secretarías de Energía u homólogas, consideren implementar programas para promover una cultura de ahorro y uso racional y eficiente de la energía, reduciendo el consumo en hogares y empresas, mediante el uso de focos ahorradores o el uso de tecnologías energéticamente eficientes, entre otras medidas, con el propósito de que la energía en el país se aproveche de forma sustentable para proteger al medio ambiente, suscrita por la Sen. Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario Morena.
2. Con fecha 4 de junio de 2025, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión turnó la referida Proposición con Punto de Acuerdo a la Tercera Comisión de Asuntos Económicos, mediante Oficio No. **CP2R1A.- 576**, el cual fue recibido el 5 de junio de 2025.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El día 6 de mayo de 2025, la Senadora Olga Patricia Sosa Ruiz, integrante del Grupo Parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), presentó ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión una proposición con punto de acuerdo con el propósito de impulsar una cultura de ahorro y uso racional de la energía en el ámbito subnacional.

Mediante dicha proposición, la legisladora exhorta respetuosamente a los gobiernos de las entidades federativas, para que, a través de sus secretarías de energía o instancias homólogas, consideren implementar programas orientados a

fomentar entre la población, tanto en los hogares como en el sector empresarial, prácticas de consumo responsable, eficiente y sustentable de la energía. Para ello, se propone incentivar el uso de tecnologías energéticamente eficientes, como focos ahorradores y dispositivos de bajo consumo, entre otras medidas.

La senadora sustenta su planteamiento en el reconocimiento de que el sector energético, particularmente el eléctrico, representa una fuente significativa de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), las cuales contribuyen al calentamiento global y al deterioro ambiental. De acuerdo con datos citados en la proposición, el sector eléctrico contribuyó con el 19.8% de las emisiones nacionales en 2021, lo que demuestra la necesidad de adoptar acciones urgentes y sostenidas para reducir el consumo de energía y sus impactos ambientales.

Asimismo, se subraya que la mayor parte de la energía consumida en el país proviene de fuentes no renovables como el petróleo y el gas, cuya explotación implica costos económicos y ecológicos elevados, además de ser recursos finitos. La legisladora advierte que el crecimiento demográfico y las crecientes necesidades energéticas presionan las capacidades de distribución y producción, haciendo indispensable una estrategia transversal de eficiencia energética.

La proposición incluye datos relevantes de la Encuesta Nacional de Consumo de Energéticos en Viviendas Particulares (ENCEVI 2018), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que revela que en el país existen 226.4 millones de focos, de los cuales 84% son eficientes, mientras que en localidades rurales aún persiste un uso elevado de focos incandescentes, lo que representa un área de oportunidad para la intervención pública.

Se hace énfasis en la trascendencia de generar una conciencia social sobre el impacto del consumo energético, no sólo en términos ambientales sino también económicos. La iniciativa destaca beneficios del ahorro energético como la disminución de costos en el recibo de luz, la protección de los recursos naturales, el combate al cambio climático y la mejora en la competitividad del país.

Por último, la senadora argumenta que esta iniciativa se enmarca en los compromisos de la Presidenta de la República en materia de sustentabilidad energética, específicamente el punto 71 de su agenda nacional, relativa al impulso de energías renovables. Por ello, la propuesta adquiere pertinencia y oportunidad

en el contexto actual, al alinearse con los objetivos de política pública federal y con los esfuerzos globales por transitar hacia modelos de desarrollo sustentable.

En ese sentido, la Tercera Comisión valora que la propuesta no sólo identifica una problemática ambiental y energética concreta, sino que ofrece una vía institucional viable para su atención, reconociendo el papel estratégico de los gobiernos estatales en la implementación de políticas de concientización y eficiencia energética.

CONSIDERACIONES

PRIMERO. Esta Comisión dictaminadora es competente para conocer y resolver sobre proposiciones con punto de acuerdo turnadas por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, en términos de lo dispuesto por el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Dicho marco jurídico otorga a la Comisión Permanente la facultad de analizar, discutir y, en su caso, aprobar pronunciamientos institucionales sobre asuntos de interés público durante los periodos de receso del Congreso de la Unión.

SEGUNDO. La proposición motivo del presente dictamen fue presentada por la Senadora Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena, y tiene como propósito exhortar a los gobiernos de las 32 entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones y a través de sus Secretarías de Energía o dependencias homólogas, valoren la implementación de programas orientados a fomentar una cultura de ahorro, uso racional y eficiente de la energía, tanto en hogares como en empresas, mediante el uso de tecnologías energéticamente eficientes, como focos ahorradores, entre otras medidas, con el objetivo de promover un aprovechamiento sustentable de los recursos energéticos y contribuir a la protección del medio ambiente.

TERCERO. El planteamiento resulta congruente con el marco jurídico y programático vigente en materia energética y ambiental. La Ley de Transición Energética establece como principios rectores el aprovechamiento sustentable de la energía, el fortalecimiento de la eficiencia energética y la disminución de emisiones contaminantes, previendo la participación concurrente de los tres órdenes de gobierno. De igual forma, el Programa Nacional para el

Aprovechamiento Sustentable de la Energía 2020–2024 contempla como una de sus líneas de acción prioritarias el impulso a la cultura del ahorro energético, mediante campañas de concientización y el fomento de tecnologías limpias y eficientes.

CUARTO. De acuerdo con datos de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), el sector residencial consume aproximadamente el 25% de la electricidad del país, mientras que el sector comercial representa alrededor del 10%. La incorporación de medidas tecnológicas de eficiencia energética en estos sectores puede generar ahorros significativos en el consumo de energía, reduciendo al mismo tiempo la emisión de gases de efecto invernadero y los costos para los usuarios. La promoción de programas estatales que incentiven estas prácticas representa una estrategia efectiva para alcanzar los objetivos de sustentabilidad energética.

QUINTO. Desde una perspectiva institucional, el exhorto propuesto se formula con respeto a la soberanía y autonomía de los gobiernos de las entidades federativas, reconociendo que la definición e implementación de políticas públicas en la materia corresponde a su ámbito de competencia. No obstante, el Congreso de la Unión, en ejercicio de su función representativa y deliberativa, puede emitir posicionamientos no vinculantes que contribuyan a visibilizar temas de interés nacional y promuevan acciones coordinadas entre los distintos niveles de gobierno.

SEXTO. Esta Comisión estima que el exhorto propuesto es jurídicamente viable y políticamente oportuno, toda vez que promueve la adopción de buenas prácticas en materia de ahorro energético, fomenta la cultura ambiental en la ciudadanía y coadyuva al cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales del Estado mexicano en materia de cambio climático y desarrollo sostenible. En tal virtud, se considera procedente su aprobación, como un acto respetuoso del principio de división de poderes y del federalismo cooperativo.

RESOLUTIVO

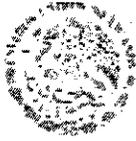
Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión considera procedente el exhorto propuesto, en los términos señalados en el apartado de resolutivos del presente dictamen.

La Tercera Comisión de Asuntos Económicos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión somete a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente y con pleno reconocimiento a la autonomía de los gobiernos de las 32 entidades federativas a que, en el ámbito de sus atribuciones, valoren la implementación de programas destinados a fomentar una cultura de ahorro, uso racional y eficiente de la energía, que contribuya a reducir el consumo en hogares y empresas mediante el uso de focos ahorradores, de tecnologías eficientes u otras medidas pertinentes, con el propósito de que la energía en el país se aproveche de forma sustentable y beneficie tanto a la sociedad como a la protección del medio ambiente.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 23 días del mes de julio de 2025.



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A VALORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA PROMOVER UNA CULTURA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA EN HOGARES Y EMPRESAS, CON ENFOQUE EN LA SUSTENTABILIDAD Y LA PROTECCIÓN AMBIENTAL



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. José Mario Iñiguez Franco Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A VALORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA PROMOVER UNA CULTURA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA EN HOGARES Y EMPRESAS, CON ENFOQUE EN LA SUSTENTABILIDAD Y LA PROTECCIÓN AMBIENTAL



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Jesús Valdés Peña Secretario			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

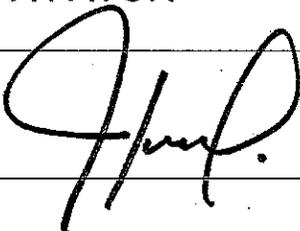
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A VALORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA PROMOVER UNA CULTURA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA EN HOGARES Y EMPRESAS, CON ENFOQUE EN LA SUSTENTABILIDAD Y LA PROTECCIÓN AMBIENTAL



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Presidente			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A VALORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA PROMOVER UNA CULTURA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA EN HOGARES Y EMPRESAS, CON ENFOQUE EN LA SUSTENTABILIDAD Y LA PROTECCIÓN AMBIENTAL



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla Secretaria			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A VALORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA PROMOVER UNA CULTURA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA EN HOGARES Y EMPRESAS, CON ENFOQUE EN LA SUSTENTABILIDAD Y LA PROTECCIÓN AMBIENTAL



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Dolores Padierna Luna Integrante			



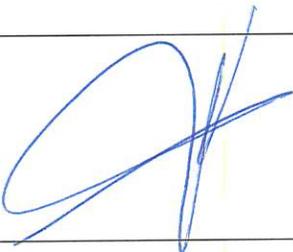
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

CÉDULA DE VOTACIÓN

DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A VALORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA PROMOVER UNA CULTURA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA EN HOGARES Y EMPRESAS, CON ENFOQUE EN LA SUSTENTABILIDAD Y LA PROTECCIÓN AMBIENTAL



NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado Integrante			



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Presidente	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

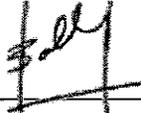
TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla Secretaria	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Dolores Padierna Luna Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

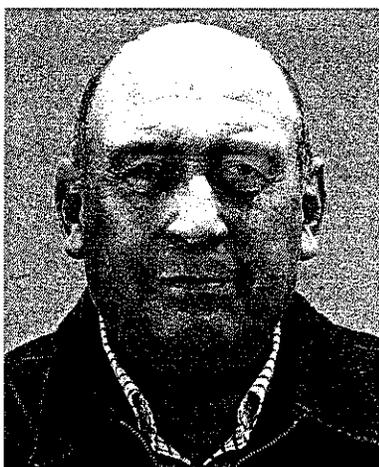
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

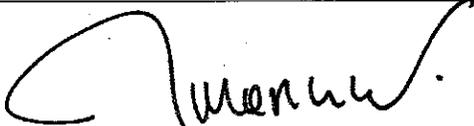
TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez Secretario	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

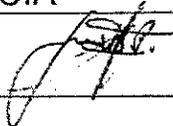
TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Jesús Valdés Peña Secretario	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. José Mario Iñiguez Franco Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA

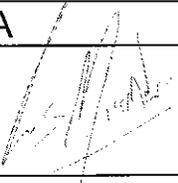
TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 23 DE JULIO DE 2025

9:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Luis Enrique Miranda Barrera Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

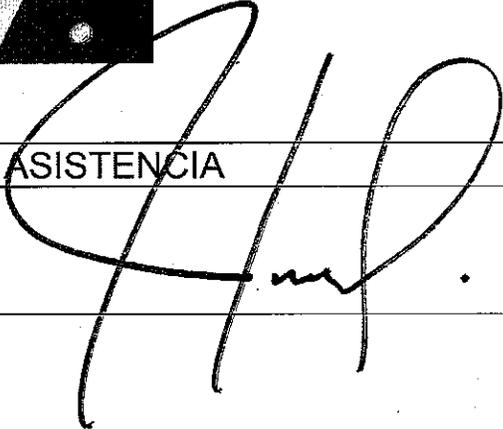
TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín Presidente	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Dolores Padierna Luna Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Laura Irais Ballesteros Mancilla Secretaria	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Sen. Homero Davis Castro Integrante	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

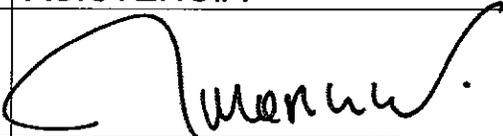
TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez Secretario	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

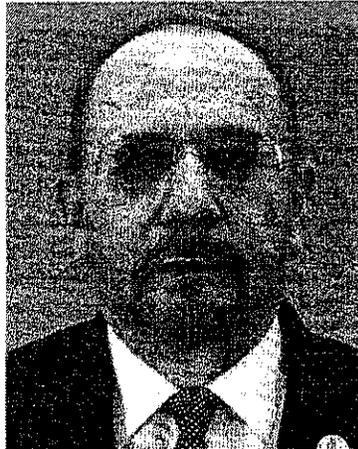
QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Jesús Valdés Peña Secretario	



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

QUINTA REUNIÓN ORDINARIA

TERCERA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS

LISTA DE ASISTENCIA

MIÉRCOLES 30 DE JULIO DE 2025

10:00 HRS.



NOMBRE	ASISTENCIA
Dip. Luis Enrique Miranda Barrera Integrante	